

CONCEJO MUNICIPAL  
R A U C O

**ACTA REUNION EXTRAORDINARIA  
Nº 006**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**R A U C O**



22 de Febrero del 2017



## ACTA N° 005 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 22 días del mes de Febrero del 2017, siendo las 09:10 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 005 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sres. Sergio Rivera, Ismael San Martín, Juan Jofré, Sra. Silvia Espinoza, Pascual Arévalos, y presidida por Don Enrique Olivares, quien en el nombre de Dios y de la Patria da inicio a la sesión.

### **TABLA DEL CONCEJO**

- LECTURA ACTA ANTERIOR
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS

*Primer punto de la Tabla:*

#### **LECTURA ACTA ANTERIOR**

La Sra. Patricia Aguilera, Secretaria Municipal, da lectura al acta anterior, la que no tuvo objeciones ni observaciones de parte de los Sres. Concejales, sí sólo una apreciación de parte del Concejales Arevalos en lo que respecta al párrafo donde el plantea lo de las reuniones con la comunidad tres veces al año, dice haber referido específicamente a los APR y /o comité de emergencia.

Con Lo anterior, se aprueba el acta anterior, extraordinaria N° 005.

*Segundo punto de la Tabla:*

#### **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE FINANZAS**

El alcalde, deja constancia que en el día anterior no se pidieron más antecedentes, respecto a la Modificación Presupuestaria, por lo que le parece que debiera hacerse la votación, el alcalde pide a los Srs. Concejales fundamenten su voto, el porqué de la determinación de votar a favor o en contra.

Don César Bravo, Jefe de Finanzas (S), explica que en la Modificación se puede ver que no es inyectar más plata al programa del día de la mujer, sino sólo un cambio de Item; Otros Servicios Profesional \$1.200.000, Premios y Regalos \$500.000, Artista \$500.000, explica que estas tres cuentas, se traspasan al Item colaciones "Servicio de Producción y desarrollo de Eventos para el Día de la Mujer, un total de \$2.200.000, agrega que este presupuesto fue aprobado por el Concejo en el año 2016.

La Sra. Silvia Espinoza, dice que el problema sólo se suscita en la gran cantidad de plata que se destina a tan sólo una actividad, habiendo muchas necesidades en Rauco, tal como comprar estanques y una serie de cosas, pero no hay plata.

El alcalde, dice que no repetirá los dicho el día anterior ya que estaría demás, agrega que en todos los municipios y administraciones, tienen diferentes actividades durante el año, como el día de la secretaria, parvularia, dirigente vecinal, entre otras por lo que no ve porqué hacer objeción a la modificación, la que quizás pudo ser una modificación interna, agrega que el día de la mujer, siempre se ha celebrado en la comuna y las necesidades se irán cubriendo de acuerdo a lo que se pueda hacer con el presupuesto municipal y comenta haber pedido cotizaciones para comprar un estanque.

La Sra. Silvia Espinoza, dice que el problema no es el día de la mujer y le encuentra la razón al alcalde respecto las actividades, pero el problema presentado fue en la cantidad de plata que se traspasa, la que le parece mucha para un municipio como este.



El alcalde, dice que se hacían antes eventos más masivos y en lugares más grandes, donde la gente rauquina no iba, sólo autoridades de Curicó.

El alcalde, llama a votación y dice gustarle que cada uno fundamente.

Don Sergio Rivera, dice “voy a apoyar porque mis hijas son mujeres, Sí

Don Ismael san Martín, dice “como Ud presidente solicita fundamentar el voto, lo importante de todo esto es que nuestro municipio no tenga deuda y que hay que hacer una devolución para no estar en el Dicom de SUBDERE y poder gestionar proyectos y en vista de eso, considerando también que la cantidad para el día de la mujer es bastante elevada, pero no es menos importante que se realice esa festividad, entonces presidente principalmente para no tener esa devolución pendiente con la SUBDERE, yo apruebo la modificación”.

Don Juan Jofré, dice, “bueno dentro de todo lo que ya se ha hablado, es importante y hay que destacar a la mujer, pero yo sigo concordando que es una cifra elevadísima, si o no, mi votación, sin mi votación, se va a salir igual con la suya Ud, Sí, aprobado.

Sra. Silvia Espinoza, dice “que quiere que le diga, desde el comienzo estaba aprobado por el sólo hecho de la Ley es que la votación la dirime ud, apruebo.

Don Pascual Arevalos, dice, “Sr. Alcalde dado que yo fui uno de los protagonistas que aprobó el presupuesto y cuando se presentó, esta cifra yo la conocía, entonces yo no me puedo negar ahora, porque sería borrar con el codo, lo que escribí con la mano, por lo tanto yo lo apruebo.

El alcalde, dice que su voto también es aprobar los recursos que ya están aprobados para el día de la mujer y que están aprobados en el presupuesto, que son actividades propias de todo municipio y por el bien de las mujeres de Rauco que necesitan esparcimiento y recreación. Agrega que están todos invitados.

**En consecuencia se aprueba la Modificación Presupuestaria.**

Se levanta la sesión a las 09:40 hrs.

#### **Acuerdos**

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas.

**PASCUAL ARÉVALOS MARTINEZ  
CONCEJAL**

**JUAN JOFRE BAHAMONDES  
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA  
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO  
CONCEJAL**



**ISMAEL SAN MARTÍN AGUILERA**  
**CONCEJAL**

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA**  
**CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE CONCEJO**